

**ACUERDO No.SCGG-00380-2016**

**EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO**

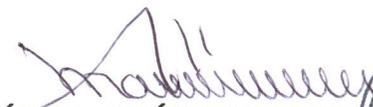
Tegucigalpa, M. D. C. 07 de Septiembre, 2016

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **EFRAÍN COREA YANEZ**, en su condición de Director Presidencial de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, para que viaje a la Ciudad de Panamá, República de Panamá, para participar en el Taller Regional sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible, del 13 al 17 de Septiembre de 2016.
2. La Secretaría de Coordinación General de Gobierno, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

  
**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA**  
Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno